

CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN DE MÉRITOS EN CONCURSO PARA OTORGAR TITULARIDAD A UN ASPIRANTE QUE OCUPARÁ LA POSICIÓN DE PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 EN LA ESPOL DE LA FACULTAD DE ARTE DISEÑO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, EN EL ÁREA DE METODOLOGÍAS Y CONTEXTOS DEL DISEÑO DE PRODUCTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**A. FORMACIÓN EN POSTGRADO - 40 PTS.**

La formación en postgrado será evaluada en función del promedio obtenido de acuerdo a los siguientes criterios:

A.1 Dentro del Top 250 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 40 puntos
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 39 puntos
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 38 puntos

A.2 Entre las 251 y 400 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 37 puntos
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 36 puntos
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 35 puntos

A.3 Entre las 401 y 500 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 34 puntos
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 33 puntos
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 32 puntos

A.4 Entre las 501 y 1000 de las Universidades o Escuelas Politécnicas ubicadas en el ranking de Shanghai, Times Higher Education, o QS World University Ranking a nivel institucional o por especialidad. Si su promedio de postgrado es:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 31 puntos
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 30 puntos
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 29 puntos

A.5 Otras Universidades o Escuelas Politécnicas cuyos títulos emitidos se encuentren debidamente registrados por la SENESCYT:

- Del 90% a 100% de la máxima nota posible: 16 puntos
- Del 80% a menos del 90% de la máxima nota posible: 15 puntos
- Del 70% a menos del 80% de la máxima nota posible: 14 puntos

En caso de que el aspirante no cuente con un certificado de notas debido a que el programa de postgrado no evalúa

en función de una escala ordinal o cardinal, sino en función de aprobación de cursos o actividades académicas, se considerará como parte de los méritos el ranking de la universidad de la cual proviene, asignándole el segundo puntaje dentro del ranking. Obtendrá el máximo puntaje si evidencia que la titulación se obtuvo con honores, o algún reconocimiento similar.

B. EXPERIENCIA DOCENTE – 15 PTS

La experiencia docente asignará un valor máximo de 15 puntos considerando los siguientes criterios:

Experiencia docente como profesor de educación superior, a nivel de grado o postgrado en el área de conocimiento a la que aplica, en una Universidad o Escuela Politécnica nacional o extranjera. Esta experiencia se evaluará mediante presentación del certificado de ejercicio de la docencia y el certificado de evaluación integral que debe ser superior al 80% de la nota máxima. Dependiendo de los años de experiencia, el puntaje asignado será el siguiente:

1. Al menos 24 meses de experiencia docente en educación superior: 5 puntos
2. Por cada año adicional de experiencia docente en educación superior: 2 puntos**.

**Nota: Se podrá acumular hasta un total de 10 puntos.

En caso de acreditar experiencia docente en una universidad extranjera y de no contar con un sistema de evaluación integral, junto con el certificado de ejercicio de la docencia se presentará un certificado de la evaluación realizada por la autoridad académica correspondiente.

C. PUBLICACIONES EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO U OBRAS DE RELEVANCIA – 20 PTS

En esta sección se asignará un valor máximo de 20 puntos considerando los siguientes criterios:

En el caso de obras de relevancia en las áreas relacionadas al concurso, cada una será evaluada en función de:

1. Por cada obra de relevancia en los últimos 5 años(según RECEPASES) (5 puntos).

El candidato deberá presentar como evidencia el certificado y el acta de declaración de obras de relevancia emitidos por la comisión de evaluación correspondiente.

En el caso de Publicaciones en el área de conocimiento

1. Publicaciones en los últimos 5 años en el primer cuartil (de conformidad con el Scimago Journal Ranking), en revistas indexadas SCOPUS o WOS, y/o congresos de revisión de pares con proceedings indexados en SCOPUS o WOS (10 puntos).
2. Por cada publicación en los últimos 5 años en revistas indexadas SCOPUS o WOS, y/o congresos de revisión de pares con proceedings indexados en SCOPUS o WOS (5 puntos por cada una).

D. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN - 7 PTS

Acorde a las bases en la convocatoria, se valorará la participación en de proyectos de investigación, de la siguiente manera:

- a) Por participación en dos proyectos de investigación por un mínimo de 12 meses cada uno (4 puntos). Por participación en cada proyecto extra de mínimo 12 meses se otorgará adicionalmente un punto (1 punto). Hasta un máximo de 7 puntos.

El candidato deberá presentar evidencias certificadas por una institución de educación superior que acrediten su participación en proyectos de investigación.

E. EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE PROYECTOS DE DISEÑO DE PRODUCTOS

RELACIONADOS AL APRENDIZAJE.- 6 PTS

Por evicencias de desarrollo de dos (2) proyectos relacionados con diseño de productos enfocados en el aprendizaje (4 puntos). Por cada proyecto adicional relacionado con diseño de productos enfocados en el aprendizaje (2 puntos). Hasta un máximo de (6 puntos).

El candidato deberá presentar evidencias certificadas por una institución de educación superior o por una empresa que acrediten su participación, como autor o colaborador, en el desarrollo de proyectos de diseño de productos orientados al aprendizaje.

F. TUTORIZADO PROYECTOS DE GRADUACIÓN – 6PTS

Por tutorizar tres (3) proyectos de graduación relacionados al diseño de productos (3 puntos). Por cada proyecto tutorizado adicional con reconocimiento institucional por el cumplimiento de esta actividad (1 punto adicional). Hasta un máximo de (6 puntos).

El candidato deberá presentar evidencias certificadas por una institución de educación superior que acrediten su participación como tutor de proyectos de graduación.

G. DESARROLLO DE EXPOSICIONES EN DISEÑO ESPACIAL._ 6PTS

Por haber desarrollado tres (3) exposiciones en diseño espacial integrando metodologías de composición volumétrica (3 puntos). Por cada exposición adicional en diseño espacial (1 punto). Hasta un máximo de (6 puntos).

El candidato deberá presentar evidencias certificadas por una institución o gremio que acrediten la autoría, participación o dirección del evento.

H. OTRAS CONSIDERACIONES

La ESPOL concederá cinco (5) puntos adicionales en la fase de méritos del concurso, al personal académico ocasional que haya laborado como tal en la ESPOL, por más de cinco (5) años, consecutivos o no, de conformidad con el art 39 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL.